



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

RADICACION: 50 001 33 31 007 2014 00524 00
ACCIÓN: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ROSA BAUTISTA DE NUMPAQUE Y O.
DEMANDADO: NACION MINISTERIO DE DEFENSA
EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS.

i. Revisado el expediente, el Despacho observa que obra a folios 318 del cuaderno No. 2, memorial suscrito por el Ingeniero de soporte Técnico del Tribunal Administrativo del Meta, mediante el cual informó que una vez consultado al Ingeniero de la ciudad de Bogotá, no fue posible programar la audiencia virtual programada para el 12 de abril de la presente anualidad en razón a que la sala se encuentra ocupada para ese día, sin embargo, informa que se encuentra disponible para el día 13 de abril a cualquier hora.

ii. Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho, dispone lo siguiente:

PRIMERO: SUSPENDER la audiencia programada para el día 12 de abril de 2018 a las 2: 00 p.m. por las razones antes anotadas.

SEGUNDO: FÍJESE como nueva fecha para la práctica de audiencia de pruebas el día **13 de abril de 2018 a las 09:00 a.m.**

NOTIFIQUESE

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

WRuiz.

	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El auto de fecha 16 de marzo de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 15 del 20 de marzo de 2018 .	
ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria	